

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 20 5'10 t.—Recibido el 21 á las 1'56 t.

Se amplia hasta el 2 de Enero próximo, la presentacion de reclamaciones en las listas electorales.

Se ha recomendado por el Gobierno el mayor respeto al derecho electoral.

No se ha recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

MEJORAS MORALES Y MATERIALES.

Apesar de los años trascurridos, recordamos con satisfaccion la época en que se colocaron en las entradas de la poblacion las lápidas, que aún se ostentan, pero tan solo como recuerdo, prohibiendo la mendicidad, lo cual fué entonces un hecho: la fuerza de voluntad de los individuos del Ayuntamiento y de los que componian la Junta municipal de Beneficencia, consiguieron entonces, con el auxilio del caritativo vecindario y con la decidida cooperacion del Ilustrísimo señor Obispo, que desapareciese el triste y desconsolador espectáculo de un sinnúmero de mendigos, que con más ó menos necesidad, pululaban por las calles de esta capital, recogiendo á los verdaderamente pobres en la casa de Beneficencia, consiguiendo asimismo que los que no eran del pueblo marchasen á los de su naturaleza y que otros, en no pequeño número, se dedicasen á ganar el sustento, abandonando la holgazaneria y la vagancia, origen de todos los vicios y camino generalmente, como consecuencia casi forzosa, del crimen.

Se luchó entontes con la grave dificultad de local á propósito; pues el ex-convento de San Francisco en donde hoy todavía se hallan asilados los pobres, no solo carecia de las condiciones higiénicas, tan necesarias en edificios de esta clase, sino que ofrecia poca comodidad y menos seguridad, y tanto es así que hoy, parte de él, por lo ménos, amenaza ruina.

A pesar de esto, al parecer insuperable dificultad, el propósito de las corporaciones citadas se cumplió, mereciendo calurosos plácemes de la poblacion que solícita acudió á sufragar los gastos necesarios para la instalacion y sucesivo sostenimiento de los nuevos acogidos.

Posteriormente, por causas que no conocemos, ni serian del momento, poco á poco fueron apareciendo otra vez en las calles numerosos pordioseros y el pueblo que esto vió, fué cesando en la suscripcion mensual, y hoy casi no existe, sufragando todos los gas-

tos del establecimiento el municipio por cuenta de su presupuesto.

Desde entonces surgió la idea de aprovechar el edificio que á fines del siglo pasado habia empezado á construirse en las cercanías de esta ciudad con destino á Hospicio, cuyo nombre conservó, y que la Diputacion provincial acordó pedir al Gobierno su cesion, la cual ha podido conseguir, previa la formacion de un voluminoso expediente.

Hoy renace la esperanza en el corazon de los lugueses al ver que por fin, despues de años y años vá á construirse un edificio en que podrán situarse, no con lujo, pero sí con la debida comodidad, los dos establecimientos de Beneficencia provincial y municipal que hay en la ciudad.

Aprobados por la Comision provincial, en nombre de la Diputacion y por el Ayuntamiento los planos y presupuestos de la obra, segun ya tenemos indicado, y anunciada la subasta para el 19 del próximo Enero, falta sólo que haya un contratista que, conociendo sus intereses, apure en lo posible la construccion para darla concluida en los dos años que se le marcan en las condiciones, y que las corporaciones y el director facultativo de la obra empleen el celo que tienen acreditado, para que en 1879 se halle dotada esta capital de un asilo que acredite la ferviente caridad de sus moradores.

Y ya que de los planos nos ocupamos, siquiera sea someramente, nos permitiremos hacer una ligera observacion, que esperamos no se nos tome á mal y que se aprecie en lo que valga: creemos que se propone la expropiacion de algun terreno inmediato, y nuestro deseo seria que, si dificultades insuperables y que no pueden estar á nuestro alcance, no lo impidiesen, la expropiacion fuese de la mayor extension posible, no solo por la utilidad que con su cultivo pudiera producir á los establecimientos, economicamente considerado, sino tambien para que los jóvenes acogidos, y en especial los procedentes de la Casa-inclusa, pudiesen así dedicarse á las labores del campo, y aún quien sabe, si en dia no muy lejano, establecerse allí, ó por lo ménos iniciarse una escuela de capataces, profesion que los haria más útiles al pais que la mayor parte de las á que generalmente se los dedica en esta clase de establecimientos, tanto más hoy que parece se trata de mejorar en lo posible la agricultura, fuente y verdadero origen de toda riqueza, especialmente en las provincias de Galicia.

No concluiremos estas líneas sin consignar en nombre de nuestros convecinos un cariñoso pláceme á las celosas corporaciones, autoridades y particulares que han logrado activar este expediente, poniendo en vias de ejecucion obra tantos años há reclamada y excitándolos á no desmayar en sus esfuerzos, hasta que tengamos la satisfaccion de verla ultimada y ocupado el edificio por los desgraciados á quienes se destina.

Cumplimos tambien un deber de conciencia, encargando al pueblo de Lugo acredite una vez más sus caritativos sentimientos, cooperando cada cual en

la esfera de su posibilidad á que cuanto ántes se construya ese edificio que será en su día orgullo del país.

Pero á la vez haremos un ruego, ya que de la mendicidad nos ocupamos, á la digna corporacion municipal: sabemos que en 1874 el Ayuntamiento habia formado un padron de pobres y provistára de una chapa que autorizaba para pedir limosna á los que se conceptuaban legitimamente necesitados.

Con esto se evitaba, por lo ménos, que en ciertos dias de la semana cayera sobre el pueblo una falange que no bajará tal vez de doscientos, al parecer menesterosos, que abandonando sus hogares y diarias ocupaciones, vienen á privar de la limosna á los que real y verdaderamente la necesitan, trayendo en pos de sí una nube de infelices niños que son, no pocas veces, víctimas de malos tratamientos para inspirar compasion.

¿No habrá medios de conseguir que si no por completo disminuya estemal de gravísimas consecuencias?

De nuestras dignísimas autoridades esperamos confiadamente la adopcion de medidas al objeto.

En el *Boletín oficial* del día 19 del corriente, se anuncia por la Comision provincial la subasta de la construccion, en las afueras de esta capital, de una casa de Maternidad y Hospicio bajo el tipo de 264.386 pesetas 44 céntimos, señalando el remate para el día 19 de Enero próximo á las 12 de su mañana en el palacio de la diputacion provincial, y como depósito provisional para optar á dicha subasta, la cantidad de 13.219 pesetas 32 céntimos, ó sea el 5 por 100 del importe del presupuesto de las referidas obras

El habilitado de los maestros de instruccion primaria del partido de Chantada nos participa que el ayuntamiento de Antas ha ingresado ya en la Administracion de Estancadas el importe del segundo trimestre del corriente año económico, con objeto de que los maestros del distrito perciban sus haberes el día de Noche-Buena, y nos suplica á la vez lo hagamos público en las columnas de nuestro *DIARIO* como una muestra de gratitud hacia aquella digna corporacion y por si sirviese de estímulo á que los demás del partido sigan el ejemplo.

Insertamos con el mayor gusto la siguiente carta que con motivo de la Exposicion regional proyectada, nos dirigen del ayuntamiento de Samos, esperando que los demás de la provincia demuestren el mismo interés, lo cual tenemos derecho á esperar vista la actitud de muchos de ellos.

Señor Director de EL DIARIO DE LUGO.

Samos 19 de Diciembre de 1876.

Muy señor mio: cumplo con un deber gratísimo, al dar gracias á la ilustrada publicacion que V. dirige por el apoyo que en sus columnas ofrece al pensamiento de la Exposicion regional que ha de tener lugar en esa capital en Octubre próximo.

Este Certámen ha sido acogido con entusiasmo en este Ayuntamiento, proponiéndonos hacer cuanto sea posible para dar á conocer este olvidado rincon, á cuyo fin empezamos desde ahora á trabajar en la obtencion de los productos que deseamos presentar, tanto correspondientes á agricultura como á industria.

Nuestro principal objeto es dar á conocer las riquezas naturales que encierra este distrito, y llamar la ilustrada consideracion de nuestras autoridades, hácia la escasez de vias de comunicacion que esterilizan nuestros esfuerzos, impidiéndonos la circulacion de estas riquezas fuera de un rádio muy limitado.

Estas consideraciones las expongo á V. en nombre de varios convecinos, y en cuanto á mí, con objeto de contribuir aún más directamente al resultado que apetecemos, he ofrecido la conduccion grátiis á esa capital de todos los productos que presente el distrito.

Soy de V. con la mayor consideracion, afectísimo S. S. q. b. s. m.

Antonio Losada.

Leemos en *El Diario de Santiago*:

«Hace pocos dias publicó nuestro apreciable colega *El Telégrama* de la Coruña un importante suelto—del que no hemos podido ocuparnos hasta el presente con algun detenimiento—anunciado que el Sr. Gobernador se proponia renovar la Diputacion provincial y que pretendia «poner en la Comision permanente personas de tal significacion que empezasen por renunciar de hoy para siempre, el sueldo que vienen cobrando, si bien con arreglo á la ley, contrariando mucho el sentimiento público que quiere ver en esas corporaciones, gentes que desempeñen sus cargos gratuitamente, único modo de calificarlos de honoríficos.»

El colega santiagués aduce razones contrarias á la idea de que las comisiones provinciales no disfruten el sueldo que les asigna la ley, porque de este modo cree ver un privilegio en favor de las personas que residen en la capital de la provincia, toda vez que las de afuera, quizá de mayor ilustracion, sufren los perjuicios que son consiguientes, alejados como tienen que hallarse de su casa, durante largos periodos del año.

Preferimos que en la comision permanente, añada, «estén genuinamente representados todos los intereses de la provincia, para que no se creen odiosos privilegios ni exclusivismos que pugnan abiertamente con la organizacion económica de nuestra provincia, y preferimos tambien que en esas corporaciones, cuya importancia no podemos desconocer, tengan intervencion las ilustraciones del país, las cuales, al abandonar sus negocios, encuentren una légitima recompensa en cambio de los servicios que presten á la provincia.»

Atinadas hasta cierto punto nos parecen las consideraciones del colega, por más que en la nuestra se hubiese procedido de distinto modo, renunciando generosamente las diferentes comisiones que se han sucedido desde que se halla vigente la nueva ley de Diputaciones, el sueldo que la misma les asignaba. Conducta noble y patriótica en alto grado que en muy pocas provincias seguramente se habrá observado; pero que tambien los administrados en ésta saben apreciar en lo que vale, dando patentes pruebas de su gratitud y reconocimiento.

Dicen los periódicos de la córte:

«Con gran concurrencia de sócios, en la que figuraban senadores, diputados, directores y redactores de periódicos, artistas, generales y títulos de Castilla, se verificó la Junta general de señores adheridos al pensamiento de organizar el *Casino de la prensa*, que provisionalmente se halla establecido en la calle Mayor, núm. 1.

Después de un breve y razonado debate, en que se reveló el excelente espíritu de que se hallaban to-

dos animados, para realizar en definitiva el objeto que allí les congregaba, se acordó por unanimidad un voto de gracias en favor de la Comisión organizadora, que fué reelegida para terminar sus gestiones y presentar las bases de un reglamento, asuntos ámbos que serán discutidos en la próxima junta general, que convocará al efecto.»

Aplaudimos el pensamiento y celebramos su pronta realización.

Dice un periódico de Madrid «que el día 16 se han acuñado cerca de treinta mil monedas de oro de veinticinco pesetas, y que con estas hay en circulación setenta y seis mil.

Confirmada esta noticia por *El Tiempo* añade:

«Con efecto; actualmente se están acuñando treinta mil monedas diarias, y tenemos fundados motivos para esperar que en breve excederá esta cifra, facilitándose de tal suerte las transacciones y quedando la plaza en situación normal.»

EXTRANJERO

A pesar de las protestas de conciliación hechas cuotidianamente por ambas partes, y apesar tambien de las conferencias preliminares celebradas, ni Rusia ni Turquía parecen muy inclinadas á transigir ni atender pretension alguna que contrarié el plan que *a priori* ha formado cada una.

El gobierno de San Petersburgo insiste en solicitar que un ejército extranjero ocupe la Bulgaria para garantizar el cumplimiento de las reformas, llegando al extremo de indicar que aceptará se verifique esa ocupación por tropas pertenecientes á una potencia neutral y no por tropas rusas como al principio pretendía.

El *Diario oficial* de Odessa ha publicado el reglamento administrativo referente á esa ocupación: en él se consigna que los gobernadores serán nombrados por el general en jefe del ejército, reservándose el Czar la superior aprobación.

Sin embargo, dada esa última concesión de Rusia de que más arriba hacemos mención, el reglamento citado no será ley por si la ocupación de ese territorio se lleva á efecto por tropas de una potencia neutral, el Czar no podría tener ese derecho de aprobación que aquel documento le confiere.

La confianza de unos en otros no debe ser mucha, pues los turcos temen un ataque por la parte del Cáucaso, y cubren con preferencia aquella línea á fin de evitarlo.

Todas las potencias representadas en la conferencia están completamente de acuerdo, aún en los puntos de más dificultad, esceptuando á Turquía, que se opone á toda ocupación extranjera, punto cardinal en que descansa el plan de conciliación. Se niega igualmente al desarme de las fuerzas musulmanas irregulares, y rechaza asimismo toda intervención extranjera en la administración del imperio.

Es de creer, empero, que la Puerta ceda á las últimas exigencias, pues, según los diarios alemanes, Inglaterra, cuya tácita protección alentaba á Turquía, está en muchos puntos de acuerdo con Rusia.

Esto quiere decir, claramente, que á los intereses del reino británico conviene ahora abandonar á su protegida, dejándola entregada á sus propias fuerzas.

La conferencia ha examinado detenidamente la cuestión bajo todos sus aspectos si bien nada ha acordado en definitiva.

Los rumores que habian circulado respecto á la existencia de un tratado secreto entre los imperios de

Rusia y Alemania, son desmentidos por la prensa de ambos países.

En la Cámara francesa ha sido derrotado el ministro de Hacienda, Leon Say, por doscientos noventa y dos votos contra ciento diez y seis.

Esto dará lugar tal vez á una nueva crisis, cuya solución será más complicada que en la anterior.

GACETILLAS.

Teatro. — El miércoles tuvo lugar el beneficio de la primera actriz Doña Lorenza Segarra con la interesante obra *Por derecho de conquista*.

De excelente moral, tiende á destruir una de las más fatales preocupaciones de la sociedad; la que reconoce por fundamento la desigualdad de clases en el matrimonio.

Hermanos todos, según el divino precepto, é hijo además cada uno de sus obras, nécio ha sido en todas épocas tal modo de ver la cuestión y lo es hoy aún más, porque no debemos echar en olvido los tiempos que alcanzamos, y que los primeros puestos en la sociedad se conceden en la época presente no á la sangre azul, no á la apolillada nobleza de pergaminos, sino al propio valer, al verdadero talento, á los justos merecimientos.

La comedia *Por derecho de conquista* pertenece á la clase de esas obras que forman lo que llamamos *escuela de las costumbres*. Ilustra, enseña, corrige, moraliza, y éste, en nuestro sentir, es el verdadero fin del teatro.

La ejecución ha sido esmerada: la beneficiada muy bien en su interesante papel: el Sr. Coronado, en el simpático de Jorge, ha interpretado bien el tipo del hombre que, anteponiendo á todo sus deberes de hijo y de hombre honrado, sabe sacrificar sus aspiraciones y porvenir ante las ridículas exigencias de una rancia parentela.

El Sr. Vega ha caracterizado bien su papel, y todos los demás artistas han cumplido exactamente su cometido.

Lo mismo podemos decir de la Sra. Corona y señores Bartá, Catalá y Macarro, en lo que respecta á la ejecución de la linda piececita *La capa de José*.

La concurrencia ha sido regular como lo esperamos sea también el sábado, día de moda, en que se pondrá en escena la tan discutida y analizada obra trágica del Sr. Echegaray *Como empieza y como acaba*.

Una señora llamada Burnham, de Atlanta, visitó días pasados la Exposición del centenario en Filadelfia y encontró allí á un caballero que dijo llamarse el coronel Delong de Boston, y que también era muy rico. Al segundo día de haberse conocido contrajeron matrimonio, y al tercer día la novia andaba buscando á su esposo y 1.300 pesos que habian desaparecido con él.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio en el día 20 del actual, la cantidad de 175 pesetas 34 céntimos.

SECCION RELIGIOSA.

— Santos de hoy. — San Demétrio mártir.

(Sol en capricornio, invierno.)

Efeméride. — (1864). — La Reina de España abre en el palacio del Senado, la legislatura de 1864 á 1865, leyendo el discurso de apertura que puso en sus reales manos el duque de Valencia, presidente del Consejo de Ministros.

ANUNCIOS.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR,
DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en 1.ª clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la universal de Viena en 1873, en la de Madrid con la medalla de mérito en 1873 y en la regional de Santiago con la medalla de plata en 1875.

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricación de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, según los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboración sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricación y venta á más de «mil libras por día» Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de tés y cafés que se expenden á precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

ESPECIALIDAD EN MAZAPANES.

CONFITERÍA DE CIPRIANO BARROS

BATITALES, NÚMERO 14.

En dicho establecimiento se halla una completa variedad de cajas de mazapan de Toledo, notables por su delicada elaboración y gusto en los emblemas que representan.

Toda clase de Turrónes en caja ó barra, distinguiéndose por su superior calidad los de Gijona, Alicante, Imperial, de canela, de limón, de yema, de la Reina, de Alagu, etc.

Procedentes de la acreditada fábrica de M. Berthou-Paris, se acaba de recibir una completa colección de cajitas de lujo para confitura de caprichosas formas y diversos tamaños, con adornos de seda, raso, terciopelo, marfil y metal dorado; habiéndolas también de paja y seda pintadas á mano artísticamente y algunas incrustadas en nácar.

Hay también un abundante surtido de cucuruchos en forma de petacas, maletitas, libritos, sacos de noche, fanales, etc.

En todos los demás artículos propios de la estación, como pastillage, decorados, pasta de almendra para sopa y todo género de confitura y dulce suelto, así como en vinos y licores, hallará el público un excelente y variadísimo surtido.

COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrajes para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas.

SE VENDE LA CASA NÚM. 71 EN LA RUANUEVA, con trescientos ochenta reales de derecho real. Para mayores informes, dirigirse á doña Rufina Rivas, Batitales, núm. 12, principal. 10—12 a.

Se vende la casa número 20 de la calle del Miño.

El que quiera interesarse en su adquisición entiéndase con el dueño de la que sigue núm. 22. p

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

«SINGER.»

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril Singer de Nueva-York y Londres.

¡¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

VENTA A PLAZOS DE 14 REALES SEMANALES sin descuento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios en la Sucursal establecida en Coruña; UNICO DEPÓSITO de LA COMPAÑIA en dicha población.

Real 18.

12—20

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal. d.

MUJERES SABIAS Y MUJERES ESTUDIOSAS, POR monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, traducción española de María de la Peña.—Segunda edición.—Un volumen en 8.º, 4 rs.

Los pedidos á D. M. Ossorio y Bernard, administrador de la obra: calle del Ave-María, 37 y 39, principal derecha.

A los señores libreros que abonen desde seis ejemplares en adelante, se les hará el descuento de 25 por 100.

Igual descuento se hará en los precios de las siguientes obras de D. Manuel Ossorio y Bernard.

«Moral infantil.» 8 rs.

«Novísimo diccionario festivo.» 6 rs.

«Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol.» 6 rs.

«Bocetos y borrones políticos y literarios.» 4 rs.

«Cartas á un niño sobre la economía política.» 4 rs.

«La república de las letras.» cuadros de costumbres literarias, copiadas á la pluma.